

Quito, 6 de enero del 2020

Dr.

RENE BEDON GARZÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO.

Presente.-

YO, GLORIA MARIA CACUANGO HERRERA, portadora de la C.C. 170209108-1 mediante la presente me dirijo hacia usted con la finalidad de solicitarle me reciba en la comisión que usted preside, con la finalidad de exponerle el problema que existe con mi Predio # 118104 ubicado en el sector de Guamani.

El predio en cuestión fue adquirido en un remate en el año de 1994, resultando que no tenía linderación con derechos y acciones, razón por la cual seguimos un juicio de partición, dando sentencia en el Juzgado el 4 de abril del 2013 y la Corte el 28 de marzo del 2014.

Con las sentencias ejecutoriadas, el depositario junto con la Policía Nacional procedieron hacerme entrega del predio, basados en el informe y fraccionamiento realizado por el Departamento Legal de la Administración Zonal Quitumbe.

En el Registro de la Propiedad, no existe ningún impedimento, ni bloqueo, hasta la actualidad, el inconveniente surge al momento de querer vender mi predio, sin razón alguna aparece un bloqueo aduciendo que me encuentro sobre predios municipales, a lo que no es cierto, ya que mi propiedad colinda con predio privado.

He presentado múltiples oficios y pedidos para que sea alzado el bloqueo, durante este tiempo la Administración Quitumbe no lo ha realizado y en un informe ha indicado que no puede hacer nada ya que no es competencia de ellos, razón por la cual solicito a usted y a la comisión recibirme para exponer mi este caso, ya que no puedo disponer de mi propiedad.

Por la favorable atención, y segura de contar con su pronta respuesta pongo a su disposición mis datos de contacto.

Cel.: 0987406113

Tel. 2243223

Correo: comercializadora_ls@hotmail.com

Gloria Cacuango
170209108-1

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA
 GADDMQ-SGCM-20...- ..
RECEPCIÓN
 Fecha: **06 ENE 2020** Hora **10:30**
 Nº. Hojas: **- 1088**
 Recibido por: **J. V. ...**